

762/19 23
(Verif)

Montevideo, 8 de julio de 2019.

Sr. Dir. del IENBA

Prof. Fernando Miranda

Sres y Sras Miembros del Consejo

Presente.

La Comisión Asesora designada a los efectos de entender en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de "Ayudante del Área de Fotografía con énfasis en técnica analógica y digital de la Tecnicatura en Tecnologías de la Imagen Fotográfica, IENBA-CENUR Litoral Norte-Sede Paysandú", integrada por los Profesores Sandra Marroig, Antonela Garaventa y Enrique D'Agosto, eleva a Ud. y por su intermedio, al Consejo del IENBA, el informe correspondiente.

Se presentaron dos aspirantes, María José Díaz Dutra y Jessica Isabel Porro Ramírez, para este llamado en las siguientes condiciones.

1- La aspirante al cargo María José Díaz Dutra no presenta la Relación de Méritos según lo estipulado por las Bases particulares para este llamado.

1-1- En su lugar presenta una *Carpeta de Méritos* que incluye un CV con sus datos personales, enumeración en orden anual decreciente de actividad docente y actividad profesional.

1-2- En aparte del CV, según la denominación *Diplomas. Certificación laboral*, presenta solo certificados de Estudios y Títulos y Actividad profesional en orden anual decreciente.

2- La aspirante al cargo Jessica Isabel Porro Ramírez no presenta la Relación de Méritos según lo estipulado por las Bases particulares para este llamado.

2-1- En su lugar presenta un CV con sus datos personales, enumeración en orden anual ascendente de estudios y títulos y actividad profesional.

2-2- Presenta solo certificados de Estudios y Títulos en orden anual ascendente.

En ambos casos no se presentaron la Relación de Méritos según lo estipulado por las Bases particulares para este llamado. En su lugar fueron presentados los respectivos CV

24
(ver)

con información que no está especificada en los siete ítems correspondientes a la Relación de Méritos.

En consecuencia, al no estar distribuidos los ítems respectivos, no es posible asignar los puntajes correspondientes.

En relación al trabajo escrito "Alcances y objetivos del cargo, en relación a los contenidos de los cursos del Área en la Tecnicatura y metodología activa aplicada a los mismos":

3- María José Díaz Dutra no presenta el Trabajo escrito según lo estipulado por las Bases particulares para este llamado.

3-1- En su lugar presenta una muy breve aspiración de motivos que no cumple con los requisitos que implica el Trabajo escrito.

4- Jessica Isabel Porro Ramírez presenta el Trabajo escrito sin asignar el título estipulado para este llamado. Dicho trabajo no alcanza el puntaje mínimo exigible.

Por todo lo ya expuesto, esta Comisión considera que ambas presentaciones a los cargos de este llamado no cumplen con los requisitos del mismo, por lo cual se sugiere considerarlo desierto.


Sandra Marroig


Antonela Garaventa


Enrique D'Agosto